



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2017/059

Ginebra, 22 de agosto de 2017

ASUNTO:

Programa de la CITES sobre especies arbóreas

1. El 14 de julio de 2017, la Secretaría y la Comisión Europea anunciaron que la Unión Europea había hecho una contribución financiera de 8 millones de euros para un proyecto titulado: *Apoyar la ordenación sostenible de las especies arbóreas en peligro y la conservación de los elefantes africanos*. La contribución incluye 7 millones de euros destinados a apoyar el Programa de la CITES sobre especies arbóreas que será ejecutado por la Secretaría CITES y 1 millón de euros destinado al Fondo para el elefante africano que será ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Para mayor información, véase el comunicado de prensa en el sitio web de la CITES:

https://cites.org/esp/news/pr/EU_contributes_8_million_Euro_support_CITES_tree_species_programme_protection_African_elephants_14072017.
2. La primera convocatoria de propuestas para el Programa de la CITES sobre especies arbóreas para las Partes de África, Asia y América Central, del Sur y el Caribe se publicó el 15 y 16 de agosto de 2017, invitando a las Partes de esas regiones a que presentasen sus propuestas a más tardar el 15 de octubre. En el Anexo a la presente notificación se adjunta copia de la carta en la que se anuncia la convocatoria de propuestas.
3. Para cuestiones relativas al Programa de la CITES sobre especies arbóreas, sírvase ponerse en contacto con la Coordinadora del programa, Sra. Milena Sosa Schmidt, en milena.schmidt@cites.org.

Asunto: Presentación de propuestas de proyectos para su examen y posible financiación en el marco del componente sobre las especies arbóreas del Proyecto de la UE titulado: *Apoyar la ordenación sostenible de las especies arbóreas en peligro y la conservación de los elefantes africanos* (denominado en adelante *Programa de la CITES sobre especies arbóreas*)

Estimada señora/muy señor mío:

El 14 de julio de 2017, la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y la Comisión Europea anunciaron que la Unión Europea (UE) había hecho una contribución financiera de 8 millones de euros para un proyecto titulado: *Apoyar la ordenación sostenible de las especies arbóreas en peligro y la conservación de los elefantes africanos* (para mayor información, véase el comunicado de prensa en el Anexo 1). La contribución incluye 7 millones de euros destinados a apoyar el Programa de la CITES sobre especies arbóreas que será ejecutado por la Secretaría CITES y 1 millón de euros destinado al Fondo para el elefante africano que será ejecutado por el PNUMA.

La presente tiene por finalidad informar acerca de la convocatoria de propuestas para el Programa de la CITES sobre especies arbóreas, y que tenga a bien considerar este asunto.

Antecedentes

El *Programa de la CITES sobre especies arbóreas* brindará apoyo a las Partes que exportan valiosas partes y derivados de la especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES.

Preocupada por el hecho de que la supervivencia a largo plazo de especies arbóreas muy valiosas comercialmente puede verse amenazada por la sobreexplotación, la Conferencia de las Partes en la CITES ha acordado incluir más de 900 especies arbóreas en los Apéndices de la CITES. Los productos de esas especies arbóreas sólo pueden exportarse si la Autoridad Científica de la Parte ha dictaminado que la exportación de especímenes no será perjudicial para la supervivencia de la especie en el medio silvestre.

Por ello, el *Programa de la CITES sobre especies arbóreas* tiene por objeto proporcionar asistencia financiera directa a las Partes para que tomen medidas de conservación y de ordenación a fin de garantizar que el comercio de su madera, corteza, extractos y otros productos de las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES es sostenible, legal y trazable.

Los resultados esperados de este programa son:

1. garantizar la ordenación sostenible de especies arbóreas raras y de sus productos;
2. contribuir al comercio legal, trazable y justo de productos de las especies arbóreas CITES;
3. mejorar y reforzar la gobernanza forestal, las políticas de ordenación forestal y la capacidad de observancia y asegurar beneficios a largo plazo; y
4. contribuir al desarrollo rural en zonas a menudo remotas, al crecimiento económico sostenible a nivel nacional, a un sector privado sólido y a la mitigación de la pobreza a largo plazo.

Condiciones y requisitos para la presentación de propuestas

Alcance geográfico y taxonómico:

Considerando los esfuerzos para ayudar a las Partes a aplicar la Convención a las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES, se dispondrá de apoyo financiero para llevar a cabo actividades en tres regiones CITES seleccionadas: África, Asia y América Central, del Sur y el Caribe. La lista provisional de especies candidatas para el programa es (* son las especies clave elegidas):

*Asia: Dalbergia cochichiniensis**, *Pterocarpus sanctalinus**, *Taxus spp.*, *Aquilaria spp.*, *Gyrinops spp.*, *Gonystylus spp.*

África: *Diospyros* spp. (Madagascar)*, *Dalbergia* spp. (Madagascar), *Pericopsis elata*, *Osyris lanceolata**, *Pterocarpus erinaceus**, *Prunus Africana*, *Guibourtia demeusei*; *G. pellegriniana*; *G. tessmsnii*.

América Central, del Sur y el Caribe: *Swietenia* spp. (3 especies) (América Central spp.*), *Dalbergia nigra**, *Dalbergia granadillo*, *Dalbergia stevensonii**, *Dalbergia retusa**, *Aniba rosaedora*, *Bulnesia sarmientoi*.

Elegibilidad organizacional:

Las propuestas de proyectos pueden ser presentadas y ejecutadas directamente por la Autoridad Administrativa CITES, o por otras entidades en cooperación con la Autoridad Administrativa CITES. En el último caso, la propuesta debe ir acompañada por una carta de apoyo oficial expedida por la Autoridad Administrativa relevante.

Presupuesto del proyecto:

La financiación máxima disponible para cada proyecto es de 250.000 dólares de EE.UU., pero pueden considerarse también proyectos más pequeños. Se alienta vivamente a todos los solicitantes a que incluyan contribuciones en especie o cofinanciación.

Áreas temáticas:

Los proyectos pueden abarcar una serie de áreas prioritarias CITES, considerando que las áreas esenciales de trabajo son:

- 1) formulación de dictámenes de extracción no perjudicial;
- 2) marcado y trazabilidad;
- 3) identificación de productos arbóreos; y
- 4) fomento de capacidad.

Duración:

El Proyecto de la UE - : *Apoyar la ordenación sostenible de las especies arbóreas en peligro y la conservación de los elefantes africanos* finalizará a principios de 2020. En consecuencia, las propuestas de proyectos financiadas en el marco del *Programa de la CITES sobre especies arbóreas* tendrán una duración máxima de 2 años. Las propuestas para actividades de seguimiento podrán considerarse excepcionalmente más adelante.

Disponibilidad de apoyo regional para preparar las propuestas

A fin de facilitar una aplicación fluida del *Programa de la CITES sobre especies arbóreas*, se han designado tres coordinadores regionales, cuyas funciones incluyen:

- 1) ayudar en la formulación de necesidades y prioridades nacionales del proyecto;
- 2) ayudar a diseñar proyectos/actividades;
- 3) supervisar los progresos en la ejecución de las actividades y la elaboración de presupuestos por los organismos de ejecución;
- 4) ayudar a convocar reuniones, según proceda;
- 5) proporcionar asesoramiento técnico para evitar la duplicación de esfuerzos; e
- 6) interactuar con otros proyectos y programas de la Secretaría CITES, según se solicite.

Equipo del programa

Información de contacto del equipo del *Programa de la CITES sobre especies arbóreas*:

- 1) Coordinadora: Sra. Milena Sosa Schmidt; e-mail: milena.schmidt@cites.org

- 2) Coordinador Regional para África: Sr. Jean Lagarde Betti; e-mail: citestreets-africa@cites.org
- 3) Coordinador Regional para Asia: Mr. Hooi Chiew Thang; e-mail: citestreets-asia@cites.org
- 4) Coordinador Regional para América Central, del Sur y el Caribe: Sra. Milena Sosa Schmidt; e-mail: citestreets-l.america@cites.org
- 5) Asistente de Programas provisional: Sra. Kanako Ishii; citestreets@cites.org

Todos los organismos de ejecución interesados en obtener apoyo deben cumplimentar la hoja resumen de la propuesta de proyecto (véase el Anexo 2 a la presente carta). La presentación debe realizarse a más tardar el **15 de octubre de 2017**, por conducto de los coordinadores regionales mencionados en el párrafo precedente, con copia a la Asistente de Programas provisional, Sra. Kanako Ishii.

La evaluación de todos los resúmenes de proyecto se llevará a cabo después del plazo límite, con asesoramiento del Comité Asesor de programas. Si su propuesta de proyecto recibe una respuesta positiva, a principios de diciembre de 2017 se le enviará una invitación para que someta una propuesta de proyecto completa.

Esperamos recibir los resúmenes de proyectos de las Partes y estaremos encantados de ayudarles en cualquier momento que estimen necesario. Para obtener información general sobre el *Programa de la CITES sobre especies arbóreas*, póngase en contacto con la Coordinadora del programa, Sra. Milena Sosa Schmid.

Muy atentamente,

John E. Scanlon
Secretario General de la CITES

[TÍTULO DEL PROYECTO]

[IMAGE (PLEASE INSERT HERE ONE OR MORE PHOTOGRAPHS OR ILLUSTRATIONS OF THE SPECIES CONCERNED OR, OF THE TARGET AREA WHERE THE PROJECT IS PROPOSED TO BE IMPLEMENTED. IF NOT A FIELD PROJECT, PLEASE INSERT WHAT BEST REPRESENT



[IMAGEN (INSERTE AQUÍ UNA O MÁS FOTOGRAFÍAS O ILUSTRACIONES DE LA ESPECIE CONCERNIDA O DE LA ZONA ELEGIDA EN LA QUE SE PREVÉ EJECUTAR EL PROYECTO. SI NO ES UN PROYECTO DE CAMPO, INSERTE LO QUE MEJOR LE REPRESENTA)]

**Propuesta de financiación con cargo al apoyo de la UE a la CITES:
Programa de la CITES sobre especies arbóreas***

Resumen de propuesta de proyecto y ficha de autoevaluación

[FECHA: INDIQUE LA FECHA EN LA QUE SE SOMETE ESTE DOCUMENTO]

LOGO
[inserte el
logo de la
institución]

Presentado por
**[INDIQUE EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN QUE SOMETE LA NOTA
CONCEPTUAL DEL PROYECTO]**



* Componente sobre las especies arbóreas del Proyecto de la UE titulado: *Apoyar la ordenación sostenible de las especies arbóreas en peligro y la conservación de los elefantes africanos*

Parte 1:

Resumen: complete el cuadro sinóptico en una sola página.

Especies arbóreas CITES seleccionadas	<i>[ESPECIFIQUE LAS ESPECIES ARBÓREAS A LAS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO]</i>
Lugar(es)	<i>[MENCIONE LOS PAÍSES Y ZONAS SELECCIONADAS POR EL PROYECTO]</i>
Duración	<i>[ESPECIFIQUE EL MES/AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN PROPUESTO]</i>
Objetivos del proyecto	
Organismo de ejecución	
Información de contacto del organismo de ejecución	
Colaborador(es)	<i>[SI NO HAY, INDIQUE N.A.]</i>
Grupo(s) destinatario(s) – Marque una o más casillas si procede	<input type="checkbox"/> Estado(s) del área de distribución <input type="checkbox"/> Autoridades Administrativas <input type="checkbox"/> Autoridades Científicas <input type="checkbox"/> Sector privado <input type="checkbox"/> Otros (especifique):
Beneficiarios finales	
Resultados esperados	
Resultados esperados (refiérase a la carta de presentación, p.1)	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4
Impacto esperado	
Principales actividades	
Monto solicitado (USD)	
Cofinanciación	<i>[INDIQUE LA FUENTE (Y CANTIDAD) DE LA COFINANCIACIÓN POSIBLE O CONFIRMADA PARA ESTE PROYECTO]</i>
Coordinador regional que ha prestado ayuda con el documento	<i>[SI NO HAY, INDIQUE N.A.]</i>

Parte 2:

Criterios: todos los resúmenes de proyectos se evaluarán en función de la lista de criterios para seleccionar las propuestas de proyectos para obtener financiación en el marco del Programa de la CITES sobre especies arbóreas. Complete el cuadro *infra* del modo más conciso posible, proporcionando información precisa en función de cada criterio. Sírvase tomar nota de que no es obligatorio cumplir el 100% de los criterios.

Cuestiones relacionadas con los criterios de selección		Información adicional
1. ¿Es el país de ejecución un Estado del área de distribución de especies arbóreas CITES? En caso afirmativo, especifique el año en que su país ratificó la CITES.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2. ¿Está el proyecto relacionado con decisiones o resoluciones CITES aprobadas por la Conferencia de las Partes en la CITES? En caso afirmativo, indique las decisiones y resoluciones que justifican la ejecución del proyecto.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

3. ¿Es el país de ejecución un exportador de productos de especies arbóreas CITES?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
4. ¿Es el país de ejecución un exportador de productos de especies arbóreas CITES a los países miembros de la UE?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5. ¿Está el proyecto propuesto relacionado con las siguientes áreas esenciales de trabajo? En caso afirmativo, sírvase describir.		
5.a- dictámenes de extracción no perjudicial	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5.b- marcado y trazabilidad	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5.c- identificación	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
5.d- fomento de capacidad	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
6. ¿Tiene el país de ejecución una suspensión en vigor acordada por un órgano de la CITES; o tiene un cupo de exportación nulo recomendado por la Conferencia de las Partes, el Comité Permanente o el Comité de Flora?	<input type="checkbox"/> Sí, una suspensión del comercio <input type="checkbox"/> Sí, un cupo de exportación nulo <input type="checkbox"/> No	
7. ¿Es su país actualmente objeto de Examen del comercio significativo para la especie seleccionada en el proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
8. ¿En qué Apéndice de la CITES está incluida la especie seleccionada del proyecto?	<input type="checkbox"/> Apéndice I <input type="checkbox"/> Apéndice II <input type="checkbox"/> Apéndice III	
9. ¿Cuál es la escala del proyecto?	<input type="checkbox"/> pequeña: 1- 30.000 USD <input type="checkbox"/> media: 30.001 – 100.000 USD <input type="checkbox"/> grande: 100.001 – 250.000 USD	
10. ¿Ha sometido su país otras propuestas de proyecto para obtener financiación de donantes, en los que la CITES ha sido un colaborador (por ejemplo, Programa OIMT-CITES)? En caso afirmativo, enumere los proyectos anteriores que ha ejecutado su país en el pasado e indique si fue financiado por el Programa OIMT-CITES o por otros donantes.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
11. ¿Es la propuesta de proyecto una continuación de la labor iniciada en el marco de un proyecto financiado por el Programa OIMT-CITES (2006-2015)? En caso afirmativo, indique qué proyecto OIMT-CITES establece las bases para esta nueva propuesta de proyecto.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
12. ¿Participa el sector privado en el proyecto? En caso afirmativo, explique las funciones y	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

responsabilidades de la industria en las actividades de ejecución.		
13. ¿Ha firmado su país un Acuerdo de Asociación Voluntaria en el contexto del Plan de Acción de la Unión Europea sobre aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT) de la Comisión Europea? En caso afirmativo, explique de qué manera su plan está vinculado con la filial local de FLEGT a fin de reforzar la ejecución del proyecto.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
14. ¿Dispone su país de una estrategia nacional para el uso sostenible de las especies arbóreas? En caso afirmativo, ¿son las actividades propuestas parte del plan estratégico nacional (sírvase especificar)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
15. ¿Dispone su país de un sistema de evaluación entre pares y de un mecanismo de control de calidad? (En caso afirmativo, sírvase especificar)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Consideraciones finales:

Sírvase tomar nota de que la selección de los proyectos garantizará un equilibrio regional global para proporcionar asistencia técnica y financiera a una serie de especies seleccionadas. Se dará prioridad a las especies arbóreas incluidas en el Apéndice II, pese a que para las especies incluidas en el Apéndice III, el trabajo podría aprobarse en circunstancias excepcionales si se basa en la aplicación de la CITES para las especies arbóreas incluidas en el Apéndice II (por ejemplo, realizar inventarios en el terreno cuando ambas especies comparten la misma área de distribución).

Además de lo precitado, los proyectos que completen la labor iniciada en anteriores proyectos financiados con cargo al Programa OIMT-CITES sobre especies arbóreas tropicales pueden tener mayor prioridad, así como las solicitudes directas de donantes.